

Buenos Aires, *23* de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la ejecución de los trabajos de renovación de la instalación eléctrica, tableros principales, tableros seccionales, montantes e instalación de luz de emergencia, en el edificio sito en la calle Talcahuano 490 de esta Ciudad, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 129/130 por la Prosecretaría de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar la ejecución de los trabajos señalados.

2º) Aprobar la documentación licitatoria obrante a fs. 52/127, integrada con la nota aclaratoria n° 1 de fs. 133 de estas actuaciones, destinada a contratar «bajo el régimen de la ley 13.064 y mediante el sistema de ajuste alzado» la ejecución de los trabajos precedentemente mencionados.

3º) Autorizar al Departamento de Compras de la Subsecretaría de Administración para efectuar el pertinente llamado a licitación pública, su apertura y diligencias de su competencia, en conformidad con el pliego de bases y condiciones y nota aclaratoria aprobados.

4º) El importe de pesos ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y dos (\$ 134.162), a que asciende el presupuesto oficial, deberá afectarse a la Cuenta "Cont.Bienes de Dominio Público" (05-19-00-02-00-5197-4-2-2-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

5º) Regístrase, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

ALDO G. NACARRO